

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

6811 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Motril de inicio de trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud presentada por Med África Logistic S.L.*

La mercantil MED AFRICA LOGISTIC S.L., con CIF B-21930920, ha presentado solicitud de concesión demanial ante la Autoridad Portuaria de Motril para ocupación de 3.261 m2 de superficie terrestre, con destino a la construcción de un almacén-depósito temporal aduanero de mercancías perecederas congeladas, refrigeradas y no refrigeradas, en la Zona de Actividades Logísticas (Z.A.L.) del Puerto de Motril. En el entorno de la parcela solicitada en concesión urbanizará 2.017 m2 para uso público. Asimismo, aporta la documentación para la tramitación de su solicitud de acuerdo con lo dispuesto por el art. 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (R.D.L. 2/2011).

De conformidad con lo establecido en el artículo 85 del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de UN (1) MES, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que la presentada por la mercantil MED AFRICA LOGISTIC S.L.

A tales efectos, se admitirán proyectos en competencia con idénticas actividades a las propuestas por el peticionario o cualquier otra de las admitidas por el Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Motril (esto es, cualquier actividad portuaria comercial vinculada al tráfico marítimo).

Se indica, asimismo, a los efectos de lo previsto en el artículo 85.1 del TRLPEMM, que el mayor interés portuario que se primará será la mayor vinculación con el tráfico marítimo.

Las peticiones deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 de la citada norma.

Dichas solicitudes se presentarán a través de sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Motril (<https://www.apmotril.com>) o, en caso de ser el interesado persona física, también podrá presentarse en el Registro de la Autoridad Portuaria de Motril, recinto portuario s/n, Motril, 18613 (Granada), en horario de 9:00 h a 13:00 h de lunes a viernes.

Durante ese mismo plazo y horario se podrá consultar en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Motril el plano en el que se grafía la superficie objeto de la nueva concesión previa solicitud.

Motril, 25 de febrero de 2026.- El Director, Vicente Tovar Escudero.

ID: A260008388-1